

30 DE OCTUBRE DE 2014

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Buenas tardes señoras y señores Regidores, agradezco su puntual asistencia a esta sesión ordinaria número 24 de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Siendo las 13:07 horas, del día 30 de octubre de 2014, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal de los integrantes de ésta Comisión Edilicia y la de Deportes y Atención a la Juventud; a efecto de instalar la sesión y, en consecuencia, declarar válidos los acuerdos que de éstas emanen.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.
Regidora Sandra Espinosa Jaimes: presente.
Regidor David Contreras Vázquez: doy cuenta del justificante de su inasistencia.
Regidora María Cristina Solórzano Márquez: presente.
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: presente.
El de la voz: presente.

La Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.
Presidente. Akemi Isabel Rizo García: presente.
Vocal. María Luisa Urrea Hernández Dávila: presente.
Vocal. David Contreras Vázquez: doy cuenta del justificante de su inasistencia.
Vocal. César Guillermo Ruvalcaba Gómez: presente.
Vocal. María Isabel Alfeirán Ruiz: presente.

Se declara que existe quórum legal de la Comisión convocante y de la coadyuvante.

Para regir esta sesión, propongo a Ustedes, señoras y señores Regidores, el Orden del Día que les fue propuesto con la anticipación a que se refiere el artículo 43 fracción IV del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, para su desahogo el día de hoy.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Si están de acuerdo, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

Una vez desahogados los puntos PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el punto TERCERO del Orden del Día, por lo que someto a la consideración de los integrantes e la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, de fecha 22 de septiembre de 2014, y les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto -en votación económica- si es de aprobarse la dispensa que se propone.

Aprobada.

Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto, señoras y señores Regidores, si aprueban el contenido del acta de referencia, preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse, en votación económica.

Aprobado.

En relación al CUARTO punto del Orden del Día, someto a consideración de los Regidores integrantes de las Comisiones de Patrimonio Municipal y Deportes y Atención a la Juventud, el dictamen correspondiente al turno 288/13, relativo al oficio DJM/DJCS/AA/771/2013 que suscribe el Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten copia simple del expediente relativo a la solicitud del Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, para que se autorice la entrega en comodato, a favor de dicho Organismo, los

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

inmuebles propiedad municipal que se encuentran bajo su administración y son ocupados por unidades deportivas y dos gimnasios.

Si están de acuerdo con el sentido que se propone en el dictamen, les solicito lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

REGIDOR CÉSAR RUVALCABA GÓMEZ:

Presidente, quiero hacer algunas precisiones acerca del dictamen, y le quiero preguntar si en el convenio se establece el pago de servicios, como agua y luz y el mantenimiento.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

El Municipio no asume ninguna obligación o gravamen, respecto a terceros ni de la propia Comisión. En el convenio hay que establecer que el presidente no tiene ninguna obligación de pago.

REGIDORA MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA.

Sí, solicitarle que en dictamen se establezca que el COMUDE informe inmediatamente a la Sindicatura de cualquier acto administrativo o jurisdiccional, para que la Sindicatura esté informada.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Al igual que las obligaciones que asume el Organismo Público Descentralizado, la Sindicatura puede hacer una asistencia jurídica, pero no asume sus obligaciones, de hecho, así sucede en la práctica, pero las decisiones las toman los órganos de gobierno del OPD. Al ser un OPD, sí estamos al pendiente, porque, incluso, sus integrantes somos prácticamente Regidores.

REGIDOR CÉSAR RUVALCABA GÓMEZ:

Vale la pena la precisión, hay una propuesta de hace años, para que COMUDE a su vez puede subarrendar y le llamen, por ejemplo Unidad "Telmex" y de ahí le dan una parte para el mantenimiento y podría dársele a su junta de gobierno esta libertad, para que no quede amarrada de manos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

En mi concepto, dada su naturaleza jurídica, ya se les permite, siempre y cuando no alcance la propiedad, pero sí el uso y aprovechamiento, por lo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

que el OPD ya podría hacerlo, ellos tendrían esa capacidad. Muchas veces, estos organismos otorgan o generan obligaciones de estos inmuebles, que nosotros debemos cuidar ese tema, con asistencia legal, por que luego resulta que dice el velador: "yo aquí tengo 20 años" y eso es un problema para el propio OPD. Entonces, esto les da certeza al OPD y podrá celebrar estos convenios.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:

Tiene otro alcance, al no celebrar un comodato y entonces el OPD tiene la facultad de conseguir el recurso y entendemos que el OPD busque este recurso, específicamente con anuncios estáticos, por el término del convenio.

REGIDOR CÉSAR RUVALCABA GÓMEZ:

Sí, cuando estuve ahí nos dimos cuenta que es necesario este término de 10 años para conseguir recursos, pues la inversión que podría hacer el patrocinador sí alcanza. Entonces, dejemos esa posibilidad en el convenio.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:

Sí, porque si algún inversionista edifica en alguna unidad, eso queda a favor del Municipio.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ:

En los Panamericanos se les dio nombre a las albercas, así consiguieron recursos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Lo dejamos aprobado, porque ya lo habíamos votado y hacemos una propuesta de *adendum* para someterlo a su consideración en la próxima sesión.

SECRETARIA TÉCNICA:

Ó también Presidente, su Usted lo tiene a bien, que se apruebe así y en el Pleno se hacen las modificaciones.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Entonces la Secretaria Técnica se los circula con las modificaciones que platicamos.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, les propongo a los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal que los restantes dictámenes se voten en bloque. Y le pido a la Secretaria Técnica que enuncie el asunto a que se

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

refieren.

SECRETARI TÉCNICA:

Claro que sí Presidente, se trata de los dictámenes enlistados en el Orden del día con los números IV. 2, IV. 3, IV. 4 y IV. 5, y se refieren a los siguientes turnos:

IV. 2.- 68/07. Relativo a la solicitud de la ciudadana Rosie Charur de Chidán, para que se autorice que la indemnización por motivo de la afectación que sufriría un predio de su propiedad, en razón de la construcción del nodo vial de la glorieta Colón, a cargo del Gobierno del Estado, para que dicha cantidad sea tomada a cuenta para el pago de permisos, licencias o cualquier otra contribución municipal.

IV.3.- 335/09. Relativo al oficio DJM/DJCS/AA/1560/09 que suscribe el entonces Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, para que se autorice la entrega en comodato del área ocupada en el edificio de Servicios Municipales, ubicado en la confluencia de las calles Pedro Moreno, Marsella y Morelos, a favor de la Procuraduría Federal del Consumidor.

IV. 4.- 325/11. Que se refiere a la iniciativa de la entonces Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, que tiene por objeto se emita la declaratoria de incorporación al dominio público de los siguientes bienes inmuebles ubicados en este Municipio: Plaza de Armas, Glorieta de la Normal, Glorieta Minerva, Plazoleta del Santuario, Parque Alcalde, Plaza Mexicaltzingo, Plaza Juárez y Plazoleta del Templo Expiatorio, y

IV. 5.- 83/14. Que se refiere a la enajenación de un predio propiedad municipal de de 90.59 m2, por la cantidad de \$281,281.95 pesos m.n. ubicado en la colonia El Manantial de esta municipalidad.

PRESIDENTE DE LA

Si están de acuerdo con el sentido que se propone

COMISIÓN: en los dictámenes les pido que lo manifiesten levantando la mano.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Yo me quiero reservar el 68/07 y el 325/11.

SECRETARIA TÉCNICA: Muy bien, entonces les pido que votemos los restantes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Aprobados los turnos 335/09 y 83/14. Adelante Regidora.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Entendí que se retira el 68/07.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: No.
Entonces, lo someto a su consideración.

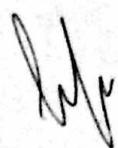
Aprobado.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Y del 325/11 tengo duda de qué va a pasar si desaparece la glorieta de la Normal.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Creo que es muy importante que el Ayuntamiento vaya incorporando al patrimonio lo que evidentemente le corresponde y que por una cuestión administrativa se ha ido difiriendo y conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental estamos obligados a formalizar, y sobre la glorieta, cualquier cosa en el suelo o en el subsuelo pasará a ser propiedad municipal. Pr ahí pasará la tuneladora para hacer la estación multimodal y por eso es muy oportuno que todos los inmuebles sean declarados propiedad municipal.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Yo tengo duda si va a desaparecer la glorieta, porque en el dibujo que vi, por ahí pasaban camiones y esa es mi duda.

SECRETARIA TÉCNICA: Se formaliza la superficie.



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Lo que quede sería propiedad municipal.

Entonces, lo someto a su consideración, y pregunto, en asuntos varios, si algunos de ustedes tiene algún comentario acerca del informe.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:

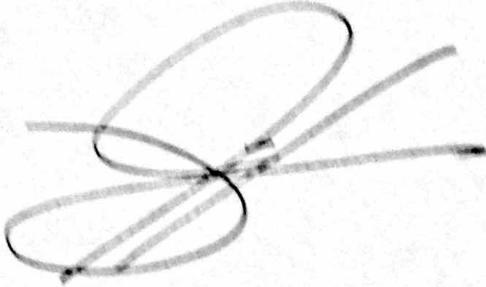
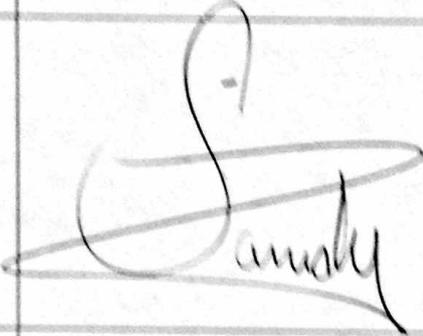
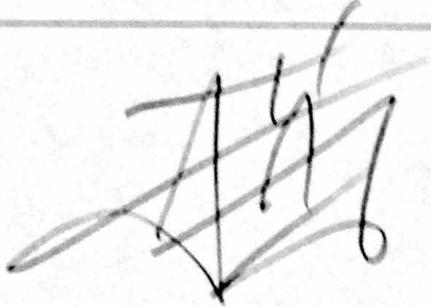
Sí, vi el informe y quiero felicitar a la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA: Muchas gracias Regidor.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

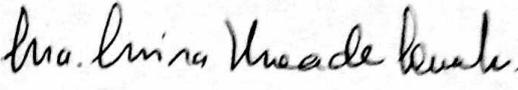
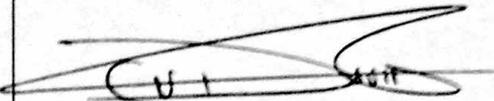
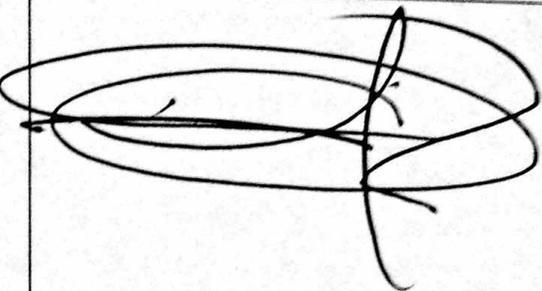
Muy bien, pues no observando quien desee hacer uso de la voz, se declara clausurada esta sesión de Comisión, siendo las 13:30 horas, buenas tardes.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

<p>Presidente, Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.</p>	
<p>Vocal, Regidora Sandra Espinosa Jaimes.</p>	
<p>Vocal, Regidor David Contreras Vázquez.</p>	
<p>Vocal, Regidora María Cristina Solórzano Márquez</p>	
<p>Vocal, Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.</p>	

A
M

La Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud

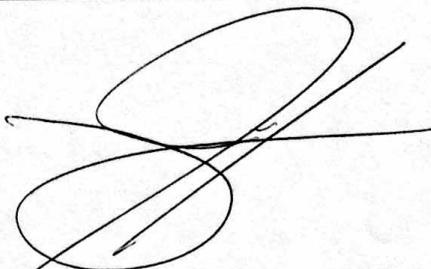
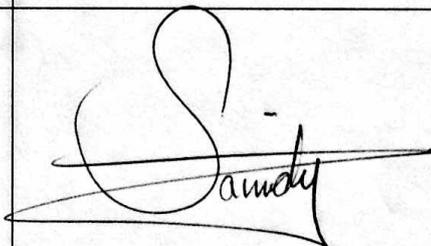
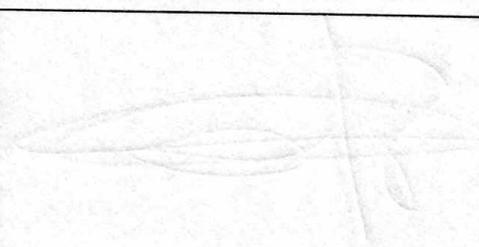
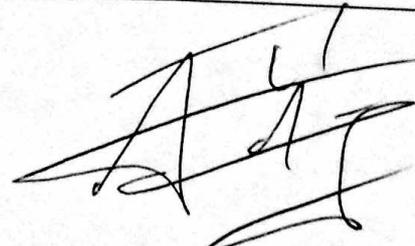
<p>Presidente. Akemi Isabel Rizo García</p>	
<p>Vocal. María Luisa Urrea Hernández Dávila.</p>	
<p>Vocal. David Contreras Vázquez.</p>	
<p>Vocal. César Guillermo Ruvalcaba Gómez.</p>	
<p>Vocal. María Isabel Alfeirán Ruiz.</p>	



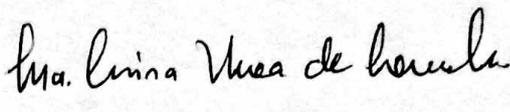
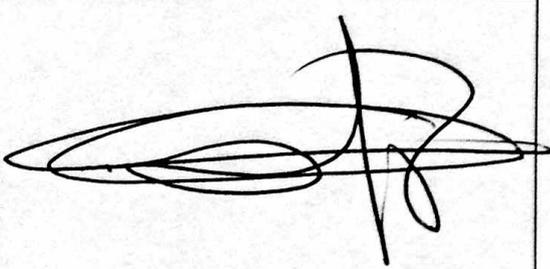
**Lista de asistencia a la vigésimo
cuarta reunión de la Comisión
Edilicia de Patrimonio
Municipal.**

30 de octubre de 2014

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.	
Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.	
Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.	
Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez	
Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.	

La Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud

Presidente. Akemi Isabel Rizo García	
Vocal. María Luisa Urrea Hernández Dávila.	
Vocal. David Contreras Vázquez.	
Vocal. César Guillermo Ruvalcaba Gómez.	
Vocal. María Isabel Alfeirán Ruiz.	